



CCRD

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TERMINOS DE REFERENCIA PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS

ADQUICION DE CERTIFICADOS DE REGALOS PARA EMPLEADOS DE LA INSTITUCION

REFERENCIA: PCB-CP-02803



"Rendir cuentas fortalece la democracia"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Referente a la Adquisición de Certificados de Regalos para Empleados de la Institución

1.1 Antecedentes

Con la promulgación de la Constitución de la República promulgada el 26 de enero del 2010, y la aplicación de la Ley 10-04 de fecha 20 de enero del 2004 y su correspondiente reglamento de aplicación No. 06-04 de fecha 20 de septiembre del 2004, se instituye el Sistema Nacional de Control y Auditoría que comprende el conjunto de principios, normas y procedimientos que regulan el control interno institucional y el control externo de la gestión de quienes administran o reciben recursos públicos en entidades sujetas al ámbito de acción de esta ley, con el propósito de lograr el uso ético, eficiente, eficaz y económico de tales recursos, basados en las disposiciones de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No.449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

La Cámara de Cuentas es el órgano superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría. Por tal razón, tendrá facultad para emitir normativas de carácter obligatorio, promover y alcanzar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y la auditoría de los recursos públicos y formular un plan nacional tendente a esos fines.

En tal virtud, ejerce el control externo, el cual consiste en el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la actuación o gestión de los administradores públicos, de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, sujetas a esta ley. Corresponde a la Cámara de Cuentas la rectoría de este control;

Bajo estos principios y esquemas de control, la República Dominicana se une a ese grupo de países Latinoamericanos que en décadas recientes han promovido una de las reformas estructurales sobre control fiscal y la supervisión del erario y patrimonio público, de mayor trascendencia en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia de las informaciones públicas.

El proyecto “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas” también tiene como objetivo la implementación de planes, programas y procesos de equipamiento, y capacitación de su infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del gobierno, los acuerdos internacionales suscritos y a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos.

2. DATOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través de la División de Compras y Contrataciones, y en el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, les invita a presentar su mejor oferta en el concurso por **Comparación de Precios para la Adquisición de Certificados de Regalos para Empleados de la Institución.**

2.1 Objeto de la compra

El objetivo general es la **Adquisición de Certificados de Regalos para Empleados de la Institución.**

2.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento para la selección de las empresas nacionales que presentaran propuestas para la **Adquisición de Certificados de Regalos para Empleados de la Institución.** es una Comparación de Precios, la cual se realizará en una etapa única.

2.3 Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día con el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requisitos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Los oferentes invitados, así como los que descarguen estos TDR por la página web institucional o por el portal administrativo por la Dirección General de Contrataciones Públicas, deberán enviar su manifestación de interés en participar en este proceso de compra, a la dirección de correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de sus intenciones.

Las propuestas se entregarán se entregarán en **sobres debidamente cerrados**, a más tardar el **viernes 30 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m.**, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la

República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de Febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, y debe contener lo siguiente:

1) Sobre A

- Descripción de la Oferta.
- El plazo de mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 30 días).
- Condiciones de pago.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (**actualizada no mayor a 2 años**).
- Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
- Certificación Original de DGII vigente.
- Certificación Original de TSS vigente.
- Referencias comerciales (3) de empresas o instituciones en las que hayan brindado sus servicios, y cartas de satisfacción de los mismos en trabajos similares.
- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.

2) Sobre B

- Oferta económica.
- Garantía de seriedad de la oferta.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Señores
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
División de Compras y Contrataciones
Presentación de la Oferta Técnica – Sobre A
Nombre del proponente / oferente.
Referencia: PCB-CM-02803

Señores
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
División de Compras y Contrataciones
Presentación de la Oferta Económica – Sobre B
Nombre del proponente / oferente.
Referencia: PCB-CM-02803

2.4 Evaluación de las Propuestas

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), evaluará y comprobará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente documento, bajo el criterio de idoneidad y confiabilidad. Esto con la finalidad de salvaguardar los intereses institucionales.

2.5 Criterios de Evaluación y Adjudicación:

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta obtenga la mayor puntuación de los criterios exigidos con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta los siguientes elementos:

CRITERIOS	VALOR
• Experiencia (cartas máximo 4 de instituciones gubernamentales)	10
• Vigencia de los Certificados mínima 12 meses	10
• Abanico de Establecimiento disponibles para su uso del certificado.	30
• Disponibilidad de sucursales	25
• Porcentaje de Descuento aplicado en la compra de los certificados	25
Total	100

Nota: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados.

-Vigencia: Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.

-Tiempo de entrega: para alcanzar los objetivos de la contratación de que se trata, el oferente deberá garantizar la entrega de los bonos de forma inmediata a la notificación de la adjudicación.

-Disponibilidad de consumo: los bonos a entregar deben ser válidos para consumir en todas las tiendas, sucursales y empresas pertenecientes al grupo comercial del adjudicatario.

-Disponibilidad de sucursales a nivel nacional: los oferentes deberán contar demostrar con sucursales o filial en el Distrito Nacional, Santo Domingo y las principales ciudades.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD.

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), puede cancelar el presente procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuesta

- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacional o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

2.6 Control de Participantes

Los interesados que descarguen los Términos de Referencias a través de los portales deberán notificar su interés en participar en el proceso a través del correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do.

2.7 Control de Participantes

Los interesados que descarguen los Términos de Referencias a través de los portales deberán notificar su interés en participar en el proceso a través del correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do.

3. Ficha técnica

Objetivo del Proceso	No. Ítems	Servicios requeridos	Cantidad	Especificaciones Técnicas
Adquisición Certificados de Regalos para Empleados de la Institución.	01	Certificados de Regalos	RD\$500,000.00	Certificados con valor de RD\$500.00 (quinientos pesos)
Adquisición Certificados de Regalos para Empleados de la Institución.	02	Certificados de Regalos	RD\$2,489,000.00	Certificados con valor de RD\$1,000.00 (unos mil pesos)

4. Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar en la Comparación de precios.	Lunes 26 de diciembre 2018.
2. Recepción de las Propuestas Técnicas “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.	Hasta el viernes 30 de noviembre del 2018. 10:00 A.M. Av. 27 de febrero, Esq. Abreu • Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol
3. Apertura de “Sobres A” y “Sobres B”.	Lunes 03 de diciembre 2018. 10:30 A.M.
4. Evaluación de las ofertas y Adjudicación	Lunes 03 de diciembre 2018.
5. Notificación de adjudicación.	Hasta el miércoles 5 de diciembre del 2018.
6. Entrega de los Certificados	martes 11 de diciembre 2018

Para más información comunicarse a la División de Compras y Contrataciones de la CCRD, al teléfono 809-682-3290, ext. 2390, 2391, 2392, y 2395 o en el correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do.



[Handwritten Signature]
Lic. Yneska Yadira Taveras Taveras
Encargado División de Compras y Contrataciones